



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL**  
**PRÁCTICA de VOLUNTARIADO**  
**(Con reconocimiento de práctica de extensión de educación experiencial)**

**FICHA PARA INCORPORACIÓN DEL VOLUNTARIADO A  
PROYECTOS Y/O PROGRAMAS DE EXTENSIÓN.**

**1- Solicitud de convocatoria.**  
**Información para difusión de la convocatoria.**

**TITULO DEL PROYECTO:** “Abrazando la convivencia escolar en la diversidad, a partir de los derechos humanos de personas migrantes”.

**DIRECCIÓN A CARGO DE:** Abog. María Lucila REYNA.

**U.A:** Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

**Breve descripción del proyecto:**

Describir en pocas palabras el tema central del proyecto.

El proyecto se enmarca en el campo temático de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas. Concretamente, la perspectiva de la promoción y efectividad del goce de sus derechos; y en particular, el aspecto de la convivencia cotidiana en el ámbito escolar.

Se pretende constituir un nuevo campo de desarrollo de la temática migrante, con atención particular al aspecto socio-cultural de la integración de jóvenes de diversas culturas en las escuelas, en un contexto donde el hostigamiento se presenta como un problema que afecta a diversos grupos de personas, entre ellos, los migrantes.

El lugar donde se llevará a cabo son dos escuelas de la localidad de Monte Vera, provincia de Santa Fe.

**Perfil del Voluntario/a:**

Requisitos generales y/o académicos. (Ej: Conocimientos que deben acreditar, ser estudiante de la carrera, cantidad de materias aprobadas, tener conocimientos de, etc.)

Se trata de un proyecto destinado a estudiantes y graduados de todas las carreras, preferentemente Abogacía, Trabajo Social, Sociología y Música, u otras expresiones artísticas, Profesorado y Licenciatura en Historia y Geografía. Dicha preferencia tiene que ver con los fines y el diseño del proyecto.

**2- PLAN DE ACTIVIDADES**

1. El Docente, elaborará un plan de tareas para el logro de las competencias que se propone alcanzar.
2. El plan de tareas comprenderá:

A. Nombre y apellido del docente- tutor:

B. Nombre y apellido voluntario/a:

C. Proyecto/propuesta en el que participa:

D. Actividades:

- Enunciar las actividades que el Voluntario/a llevará a cabo en el transcurso de la Práctica.

Actividades desarrolladas 1º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs	
Capacitación- Formación (que recibe el alumno)									8				8 (ocho)
- Talleres introductorios al trabajo de extensión.													
- Taller introductorio a la temática migrante. Aspectos sociales y culturales del fenómeno en general.									8				8 (ocho)
- Taller sobre aspectos jurídicos atinentes a la temática migrante.										8			8 (ocho)
- Taller específico sobre la problemática de la integración cultural de personas migrantes en las escuelas.											8		8 (ocho)
Actividades en territorio												5	5 (cinco)
- Encuestas a alumnos destinatarios del proyecto.													
- Relevamiento de datos sobre la temática.											5	5	10 (diez)
- Elaboración de materiales didácticos.											5	5	10 (diez)

- Sistematización de datos para informes parciales.													15	15 (quince)
Actividades desarrolladas 2º año de proyecto	Meses y horas												Total de horas de práctica	
	1 hs	2 hs	3 hs	4 hs	5 hs	6 hs	7 hs	8 hs	9 hs	10 hs	11 hs	12 hs		
Capacitación- Formación														
- Mesas de actualización y problematización permanente.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24 (veinticuatro)	
-														
-														
-														
Actividades en territorio														
- Participación en los encuentros donde se trabaje la alfabetización en derechos.			1 0	1 0				1 0					30 (treinta).	
- Participación en las instancias de integración cultural.					1 0				1 0	1 0			30 (treinta)	
- Elaboración de informes y materiales de difusión y didácticos.		1 0					1 0				10 10		40 (cuarenta)	

Los voluntarios/as deberán cumplimentar un mínimo **de 45 horas reloj para su reconocimiento académico; haber cumplido con la entrega de los correspondientes informes de evaluación y autoevaluación solicitados desde la Secretaría de Extensión.**

**En el caso de los proyectos que tengan una duración de dos años se podrá hacer otra convocatoria a voluntariado.**

